



Autoridad Investigadora
Expediente IO-002-2020 y su acumulado

Vistas las actuaciones radicadas en el expediente IO-002-2020 y su acumulado (EXPEDIENTE), transcurrido el quinto periodo de investigación y habiéndose realizado todos los actos de investigación considerados conducentes, necesarios y relevantes para determinar y esclarecer los hechos materia del presente asunto, con fundamento en el artículo 63, primer párrafo, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, se dicta el presente acuerdo de conclusión de la investigación radicada en el EXPEDIENTE, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese. - Así lo acordó y firma el Titular de la Autoridad Investigadora, José Manuel Haro Zepeda.- Rúbrica